



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE PRESIDENCIA

ORDEN DE COMPRA

Número: 20 | Ejercicio: 2017

Fecha: 07/02/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – ART. 87 | Nro.: 07 | Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD:0003921/2016

Objeto de la Contratación: SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR N° 016/17 de fecha 06 de Febrero de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: LUCAS JOSE RISO.

CUIT: 20-24352910-8

Domicilio: GORRITI 3658 PB 4– C.A.B.A.

Teléfono: 113.606.1872

Fax:

E-Mail: lucasriso@gmail.com

| RENGLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | Costo Unitario | Costo Total (IVA incluido) |
|---------|----------|------------------|--|----------------|----------------------------|
| 1 | 12 | MES | Servicio de provisión de arreglos florales | \$ 15.100 | \$ 181.200 |

SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS

\$ 181.200,00

CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

PLAZO DE ENTREGA: Doce (12) meses contadas a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas de la Presidencia de la H.C.D.N. sito en Av. Rivadavia 1841 – C.A.B.A.

FORMA DE PAGO: El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.

IMPUTACIÓN: 2.1.4

POR RESOLUCIÓN GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar

SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 8-2-2017

FIRMA: *Lucas Riso*

SELLO ACLARACIÓN DE LA EMPRESA

GERMAN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.